



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADO Y POSTITULO

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|------------------|------------------|-----------|
| NOMBRE ALUMNO | | |
| CARRERA | | N° ALUMNO |
| EMAIL | TELÉFONO | RUT |
| DOMICILIO | | FECHA |

A continuación marque la razón e indique brevemente el motivo de la solicitud y adjunte los antecedentes que la justifican.

| | | | |
|---|---------------------|---|--------------------|
| 1 | Problema Económico | 4 | Motivos Religiosos |
| 2 | Problema Familiar | 5 | Otro: |
| 3 | Problema Vocacional | | |

Escriba el motivo de la solicitud:

DOCUMENTOS A ADJUNTAR: carta de apoyo del jefe del programa, certificados de NO MOROSIDAD de Matrícula, Biblioteca y Salud Estudiantil.

De acuerdo a la reglamentación vigente, solicito suspensión de estudios a contar del ____ período académico de 20____ y por ____ semestres.

FIRMA DEL ALUMNO

COMPROBANTE DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|------------------|-----------|
| NOMBRE ALUMNO | | |
| CARRERA | | N° ALUMNO |
| RECIBIDO POR | | FECHA |
| Estos documentos deben ser presentados en su Unidad Académica desde donde lo remitirán a Registros Académicos | | |



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADO Y POSTITULO

SUSPENSIÓN POSTGRADO Y POSTITULO POR DERECHO REGLAMENTARIO

Todo alumno regular puede suspender sus estudios hasta por un período, sin expresión de causa (no requiere expresar motivos).

Requisitos:

- Haber cursado, a lo menos, un período académico de su programa de estudio.
- Contar con la aprobación del Jefe del Programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito, biblioteca o salud estudiantil.
- Presentar la solicitud de suspensión dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de suspensión.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa.

SUSPENSIONES EXCEPCIONALES EN POSTGRADO Y POSTITULO

- Alumno que desea suspender sus estudios desde el primer semestre de su programa de estudios.
- Alumno que habiendo hecho uso de su suspensión reglamentaria, necesita suspender por uno o más períodos académicos.

Presentar una solicitud a su Decano (Magíster/ Doctorado) o a la Comisión de Suspensiones (Postitulo) explicando la causa que motiva la suspensión y adjuntando documentación que la acredite.

Para autorizar una suspensión de Doctorado, el Decano de la respectiva Facultad solicita el acuerdo de la Vicerrectoría de Investigación y, posteriormente, informa a Registros Académicos.

Requisitos:

- Contar con la aprobación del Jefe del Programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito (*si cursó pregrado en la UC*), biblioteca o salud estudiantil.
- Presentar la solicitud de suspensión dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de suspensión.
- Carta dirigida al Decano o a la Comisión de Suspensiones, explicando y fundamentando los motivos.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa o Comité de Posgrado de la Unidad Académica o Facultad.
- Documentos que acrediten la situación que motiva la suspensión.

TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN

Al término de la SUSPENSIÓN, cualquiera fuere el plazo autorizado, deberá reintegrarse a la Universidad e inscribir cursos para el período académico siguiente, debiendo asumir cualquier cambio curricular que eventualmente se produjere durante el período anulado.

Consultas: registros@uc.cl